

143-119



Nº 143.119

MEMORIA DESCRIPTIVA.  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "ELEMENTO DE SUJECION DE EXTREMOS DE CINTAS  
"ELASTICAS EN CARPETAS DE DOCUMENTOS".

=====

A nombre de : DON PASCUAL ESTEVE CALVO.

Residente en : VALENCIA, Marqués de Campo, 12.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



Es sabido que las carpetas generalmente utilizadas para cualquier tipo de documentos, bien sean de cartón, plástico o similares, en las que el cierre y sujeción de sus caras se efectúa por medio de cintas elásticas, comúnmente de sección circular, no disponen de especiales elementos para la sujeción de dichas cintas en sus extremos, realizándose simplemente unos nudos después de haber atravesado los orificios que en la carpeta se practican para este fin y únicamente en algunos casos se dispone de pequeñas arandelas metálicas como refuerzo de los orificios, pero como tal elemento de sujeción sigue subsistiendo únicamente el nudo más o menos grueso hecho en el extremo de la cinta elástica.

Este sistema presenta indudablemente inconvenientes de notable importancia, pues los nudos pueden deshacerse por el uso y con ello la carpeta desprovista de elemento de sujeción, así como por el efecto de la tracción, llegar a aumentar el diámetro del orificio y pasar por él, quedando la carpeta sin sujeción alguna.

Por ello, se han ideado unos elementos de fijación, a los que se refiere la presente memoria, con los que pueden sujetarse los extremos de las cintas elásticas de una manera sencilla, cómoda y con total seguridad, ya que por su forma no puede atravesar los orificios de la carpeta, por la manera de unirse a la cinta, es prácticamente imposible que se produzca la desunión, y por su aspecto externo, logra un má-



ximo de estética y un mínimo de volumen.

En esencia, este elemento de sujeción está constituido por una pieza metálica de forma ahusada, hueca y con unas pequeñas solapas rebordeando ambos laterales en la mitad de su longitud, cuyas solapas son susceptibles de plegarse hacia el interior para sujetar entre ellas y el fondo de la pieza, el extremo de cinta que se intercala en dicho lugar.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho de explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del elemento de sujeción citado, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1: Vista en sección longitudinal del elemento antes de colocar en él el extremo de la cinta elástica.

En la figura 2: Vista en sección longitudinal del elemento, fijo al extremo de la cinta elástica.

En la figura 3: Perspectiva del elemento unido a la cinta elástica, visto por la parte superior.

En la figura 4: Perspectiva del elemento unido a la cinta elástica, visto por la parte inferior.

Según el ejemplo de ejecución representado, el elemen-



to de sujeción de extremos de cintas elásticas de carpetas, objeto del invento, está constituido por una pieza metálica 1 de forma sensiblemente alargada con dimensión en anchura ligeramente superior al calibre de la cinta que se ha de emplear, y longitud suficiente para que aplicada sobre el plano de la cubierta de la carpeta, no pueda en ningún caso pasar por el orificio por el que se introduce dicha cinta, presentando esta pieza un arqueamiento en sentido longitudinal, y un vaciado general en su cara inferior 2 para acoplamiento de la cinta 3 quedando toda ella incluida en el citado vaciado.

Ocupando la mitad de la longitud de esta pieza, y en los bordes laterales de la misma, existen dos salapas 4 susceptibles de rebatirse hacia el interior, con el fin de aprisionar con ellas y contra el fondo de dicha pieza al extremo de la cinta 4 dejándola totalmente solidaria de la misma en la correspondiente mitad, con lo que en posición de trabajo la pieza queda perpendicularmente situada a la dirección de la cinta, en tanto que para la maniobra de introducción del extremo y pieza por el brificio correspondiente, puede quedar en perfecta coincidencia axial la pieza y la cinta.

Esta constitución y forma de acoplar a la cinta, permite por tanto, que las cintas de las carpetas vengan de antemano provistas de sus piezas finales 1, que se sujetan de forma sencilla al remachar hacia el interior las solapas 4, y una vez sujetas para la colocación de la cinta en la carpeta, sólo es necesario introducir esta pieza por el orificio, operación que se realiza con gran comodidad dada la rigidez de la misma, y una vez atravesado, dejarla libre, puesto que como la cinta efectúa la tracción por la zona central, la misma



pieza queda atravesada automáticamente ante el orificio impidiendo que pueda salirse.

Es evidente que las ventajas del empleo de este tipo de piezas de sujeción, son de importancia, en cuanto suprime las engorrosas operaciones de paso de la cinta libre y anudado posterior, y en cuanto a seguridad, ya que al no existir ningún tipo de nudo no es posible que se deshaga, siendo prácticamente improbable que se suelte la cinta de la pieza por la forma de fijación lograda mediante el remache de las solapas 4 que aprisionan a la cinta.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

**REIVINDICACIONES.**

\*\*\*\*\*

1a.- Elemento de sujeción de extremos de cintas elásticas en carpetas de documentos, caracterizado por estar constituido por una pieza metálica rígida, de forma alargada y ligeramente curvada, dotada de una concavidad longitudinal en su base inferior, que llega de extremo a extremo, para alojamiento del de la cinta, previéndose la anchura de esta pieza igual al diámetro del orificio de la carpeta, por el que haya de introducirse el extremo de dicha cinta, a fin de que facilite la operación consiguiente a la citada introducción.

2a.- Elemento de sujeción de extremos de cintas elásticas

140 119

16 NOV 1958



- 115.- cas en carpetas de documentos, según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto sobre los bordes laterales de la concavidad longitudinal, y en la zona correspondiente a una de las mitades de ella, unas solapas, susceptibles de rebatirse hacia el interior, para fijar entre ellas y el fondo de la pieza, al extremo de la cinta incluida en ella, con el fin de solidarizar dicho extremo, y dejar libre a la cinta a partir del punto medio de la pieza, para que ésta pueda quedar una vez atravesado el orificio de la carpeta en posición transversal con respecto al mismo e impedir que nuevamente pueda pasar en sentido contrario, sin necesidad de nudos ni otros accesorios.
- 120.-
- 125.-

3ª.- "ELEMENTO DE SUJECION DE EXTREMOS DE CINTAS ELASTICAS EN CARPETAS DE DOCUMENTOS".

Madrid, 16 NOV 1958  
JULIO DE PABLOS  
P.P.

Fdo: Vicente Morillas

143119



FIG. 1

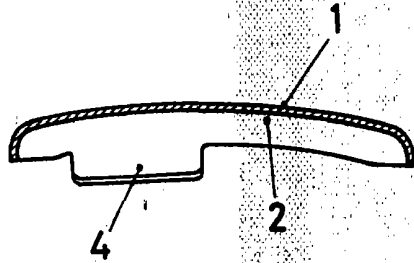


FIG. 2

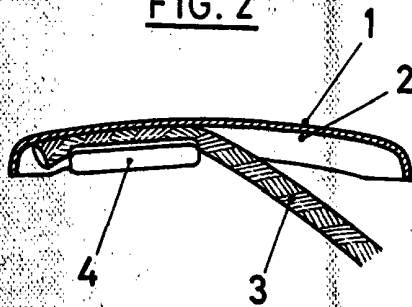


FIG. 3

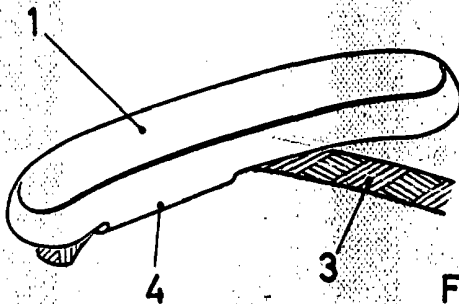
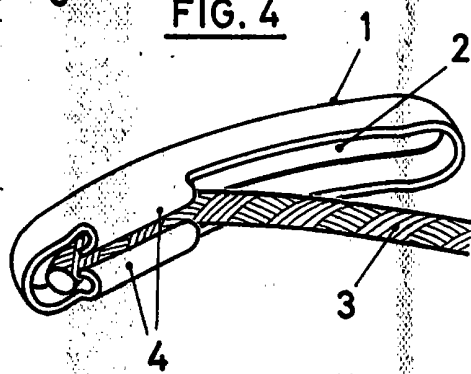


FIG. 4



MADRID, 16 NOV. 1960  
P.A. JULIO DE PABLOS  
P. P.

Fdo. Vicente Morillas